

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. CENTRO REGIONAL DE TRANSFUSION SANGUINEA. SEVILLA

Objeto: Expte. 10/95 Servicio de limpieza.
Adjudicación: 33.723.558 ptas.
Empresa adjudicataria: Castor Costa, S.L.

Sevilla, 3 de julio de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO sobre convocatoria de subastas públicas para la contratación de obras en los Colegios Públicos José Sebastián Bandarán, Vicente Aleixandre y Juan de la Cueva. (PP. 1729/95).

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento se convocan Subastas Públicas para las contrataciones de las obras que a continuación se detallan por el procedimiento de Urgencia:

Objeto: Expte. 97/95. Ejecución de Obras de Mejoras y Reformas en el Gimnasio del Colegio Público José Sebastián Bandarán, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 14.943.096 ptas.
Plazo de ejecución: Dos meses.
Fianza provisional: 298.862 ptas.
Fianza definitiva: 597.724 ptas.

Objeto: Expte. 121/95. Ejecución de Obras de Urbanización del Colegio Público Vicente Aleixandre, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 12.938.205 ptas.
Plazo de ejecución: Sesenta días.
Fianza provisional: 258.764 ptas.
Fianza definitiva: 517.528 ptas.

Objeto: Expte. 122/95. Ejecución de Obras de Urbanización del Colegio Público Juan de la Cueva, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 9.629.839 ptas.
Plazo de ejecución: Sesenta días.
Fianza provisional: 192.596 ptas.
Fianza definitiva: 385.193 ptas.

Modelo de proposición: Se detalla en los Pliegos de Condiciones.

Servicio donde se pueden solicitar los Pliegos de Condiciones: Sección de Contratación de Obras y Servicios (Servicio de Patrimonio).

Presentación de proposiciones: Plazo: Trece días naturales a contar del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el BOJA. Lugar: Registro General, C/ Pajaritos, 14, de nueve treinta a trece treinta horas.

Apertura de plicas económicas: Acto Público: Undécimo día natural a contar de la finalización del plazo de presentar ofertas. En caso de ser sábado se celebrará el primer día hábil siguiente. Lugar: Ayuntamiento. Salón de los Fieles Ejecutores. Plaza Nueva s/n. Hora: 12 h.

Documentos que deben presentar los licitadores: Detallados en el Pliego de Condiciones.

Gastos: Los gastos derivados de la publicación de la presente convocatoria correrán a cargo de los adjudicatarios de la obra de que se trate.

Sevilla, 30 de junio de 1995.- El Secretario General Accidental.

AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR

EDICTO.

Advertido error en el anuncio del Edicto del Pliego de Condiciones del Ayuntamiento de Andújar (Jaén) publicado en el BOJA de 4.7.95, núm. 95, página 6.595, en la cláusula V. Procedimiento de adjudicación: Figura lo siguiente «... al de finalización de la última publicación en los diarios oficiales ...», debiendo figurar lo siguiente «... al de finalización del plazo de presentación de proposiciones».

Andújar, 10 de julio de 1995.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA (MALAGA)

CORRECCION de errores al Anuncio sobre pliego de cláusulas económico-administrativas para la contratación de la concesión administrativa de la gestión del servicio de abastecimiento de agua de Archidona y anejos. (PP. 1378/95). (BOJA núm. 95, de 4.7.95).

Advertido error en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 6.595, columna izquierda, línea 22, donde dice: «Duración del contrato: Cinco años», debe decir: «Duración del contrato: Diez años».

Sevilla, 12 de julio de 1995

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESOLUCION de 6 de julio de 1995, por la que se convoca subastas de obras por el procedimiento abierto. (PP. 1749/95).

Objeto: Proyecto básico y de ejecución de redistribución y mejora del edificio San Isidoro del Centro de Enseñanzas Integradas. Fase primera.

Plazo de ejecución: Dos meses.
Presupuesto de licitación: 24.938.639 pesetas.
Clasificación: Grupo C completo; Categoría D.
Fianza provisional: 498.773 ptas.

Objeto: Proyecto de instalación de aire acondicionado en aulas de exámenes 4.1 y 4.2 en planta cuarta de la E.T.S. de Ingenieros Industriales.

Plazo de ejecución: Dos meses.
Presupuesto de licitación: 8.999.954 pesetas.
Fianza provisional: 179.999 ptas.

Objeto: Proyecto básico y de ejecución de reformas en laboratorio y aula de fotografía en la Facultad de Bellas Artes.

Plazo de ejecución: Tres meses.
Presupuesto de licitación: 19.985.732 pesetas.
Fianza provisional: 399.715 ptas.

Objeto: Proyecto básico y de ejecución de obras de rehabilitación para usos universitarios en Campus de la Facultad de Medicina. Cuarta fase. Archivo Histórico.

Plazo de ejecución: Tres meses.
Presupuesto de licitación: 11.645.817 pesetas.
Fianza provisional: 232.916 ptas.

Objeto: Proyecto básico y de ejecución de reforma para la reparación de las cubiertas de las aulas I, II y III de la Facultad de Medicina.

Plazo de ejecución: Dos meses.
Presupuesto de licitación: 14.097.112 pesetas.
Fianza provisional: 281.942 ptas.

Documentación a presentar: La indicada en el art. 80 punto 2 de la Ley 13/1995 de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas.

Exposición del expediente: Los pliegos y proyectos estarán a disposición de los interesados en los Servicios Técnicos de esta Universidad, C/ San Fernando núm. 25 Sevilla.

Presentación de las proposiciones: Se efectuará en el Registro General de la Universidad de Sevilla, sito en C/ San Fernando 4.

Plazo de presentación: Catorce días naturales a partir del siguiente a la publicación del anuncio oficial.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación al día siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 6 de julio de 1995.- El Vicerrector General, Miguel Florencio Lora.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Dirección General de Política Interior, por el que se notifica Resolución por la que se declara la extinción del permiso de funcionamiento de salones recreativos de determinadas empresas titulares de salones.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el domicilio de los interesados, la Dirección General de Política Interior ha resuelto la publicación de la siguiente Resolución:

Examinado el expediente correspondiente a la Empresa Titular de Salones que en el Anexo de la presente Resolución se relaciona, y habiéndose comprobado por la Delegación de Gobernación de Málaga que el Salón Recreativo sito en C/ Valencia, Lc. 9, de Marbella (Málaga), que dicho local se encuentra cerrado, sin que por el titular se haya notificado el cierre temporal del mismo.

Vista la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 180/1987 de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Salones Recreativos y Salones de Juego de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto declarar la extinción del Permiso de Funcionamiento del Salón Recreativo sito en C/ Valencia, Lc. 9, de Marbella (Málaga).

Contra la presente Resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso ordinario ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación de la Junta de Andalucía, en el plazo y con los requisitos señalados en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre; de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ANEXO

Expte. E.T.S.: 65/90.

Interesado: Téllez Sánchez, Wagner.

Sevilla, 30 de junio de 1995.- El Director General, Fabriciano Torrecillas García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica acta pliego de cargos del expediente sancionador que se cita. (SE/20/95 M).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que de intentada su notificación, ésta no se ha podido practicar, se publica Acta-Pliego de

Cargos que a continuación se cita, haciendo constar que para conocimiento íntegro del acto, el expediente quedará de manifiesto para el interesado en la Delegación de Gobernación de Sevilla, sito en Avda. de la Palmera, 24, significándole que conforme a lo previsto en el art. 37.1 de la Ley 2/86 de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el interesado podrá contestar los cargos, aportar y proponer las pruebas que a su derecho convengan en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente de esta publicación.

A la vista de los descargos formulados y documentos aportados se elevará Propuesta de Resolución al órgano competente para resolver:

Núm. de expediente: SE/20/95 M.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Betimar, S.L.; c/ Carlos Marx 4, de Sevilla.

1.º Con fecha 8 de junio de 1995, por funcionarios de la 223.º Comandancia de la Guardia Civil Puesto de Osuna, se denunció mediante Acta, en el establecimiento denominado «Bar Fátima», sito en C/ Puerta Ronda 32, de Osuna (Sevilla), la instalación de las máquinas tipo «B» modelo Cirsa Mini Nevada, serie 95-00562 y la modelo Hi Roller Plus, serie 93-003083, las cuales en el momento de la inspección carecían de guía de circulación, matrícula y boletín de instalación; siendo titular de las mismas la Empresa Operadora Betimar, S.L., con núm. de Registro EJA-002.586, quedando ambas máquinas precintadas a disposición de la Junta de Andalucía.

2.º Por todo lo cual, de conformidad con lo establecido en el art. 34 de la Ley 2/86 de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía se inicia con fecha 28.6.95 expediente sancionador a Betimar, S.L., con núm. de Registro EJA-002.586, con domicilio en C/ Carlos Marx-4, de Sevilla, por supuestas infracciones a la vigente normativa sobre Juegos y Apuestas.

3.º De las actuaciones practicadas y demás antecedentes en su caso en aplicación de lo preceptuado en el art. 35.2 de la Ley del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se formuló el siguiente Pliego de Cargos:

Tener instaladas y en explotación, en el establecimiento denominado «Bar Fátima», sito en C/ Puerta Ronda 32, de Osuna (Sevilla), las máquinas recreativas y de azar; del tipo «B» modelo Cirsa Mini Nevada, serie 95-00562 y la modelo Hi Roller Plus, serie 93-003083, las cuales carecían de guía de circulación, matrícula y boletín de instalación debidamente autorizados, estos hechos podrían suponer dos infracciones (una por máquina), a los arts. 4.1.c) y 25.4 de la Ley 2/86 de 19 de abril del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía (en adelante LIACAA) y 19.1, 20.1, 25, 35.b) y 38.2 y 3 del Decreto 181/87 de 29 de julio, por el que se aprobó el Reglamento